ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/12 – PRÓRROGA

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355 a los ocho días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 11/12 "Servicio de Recarga de Extintores de Incendio" -- Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla: Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira: Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Regimiento 8 S.A., Extintores Fire Masters S.R.L., Seguridad Industrial Gloria, Kyrios S.R.L., Extintores Asunción.

En la primera fecha fijada para apertura de sobres, realizada el día 30/05/2012, fue recepcionado 1 (un) sobre de oferta, correspondiente a la firma PROTINPAR S.R.L. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, el sobre no fue abierto, y permaneció en custodia de la Auditoría Interna al no encontrarse presente el oferente. Un representante de la firma PROTINPAR S.R.L. se presentó luego del cierre del acto a retirar su sobre, el cual le fue entregado cerrado y sin abrir.

Para el presente acto, a la hora del cierre del plazo para la recepción de sobres de ofertas, se recibió el sobre de la firma: PROTINPAR S.R.L. – Protección Industrial Paraguaya.

Se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta presentada, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a la oferta quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
1	**PROTINPAR S.R.L. - Protección Industrial Paraguaya**	**Gs. 2.160.000.-**	SI	SI	SI	SI	SI	SIPE	--	SI	SI	SI

Referencias:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i) Declaración jurada de los derechos del menor.
j) Anexo 3 – Especificaciones técnicas.
k) Constancia SIPE

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla
Auditoria Interna